

TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS
DISTRITO CENTRAL DE CALIFORNIA

Mocha Gunaratna and Renee Camenforte, en nombre propio y de otros en situación similar v. Dr. Dennis Gross Skincare, LLC., A New York Company, n.º de expediente 2:20-cv-02311 – MWF-GJS

NOTIFICACIÓN DE LITIGIO PENDIENTE POR DEMANDA COLECTIVA

Un Juez de un tribunal federal ha autorizado esta Notificación. No es correo no deseado, spam, publicidad ni una oferta de un abogado.

LEA ESTA NOTIFICACIÓN DETENIDAMENTE Y EN SU TOTALIDAD. SI USTED ES UN MIEMBRO DEL COLECTIVO, SUS DERECHOS SE VERÁN AFECTADOS POR UNA DEMANDA COLECTIVA PENDIENTE EN ESTE TRIBUNAL. ESTA NOTIFICACIÓN LE INFORMA DE SUS OPCIONES CON RESPECTO A LA DEMANDA COLECTIVA.

Para: Todas las personas que compraron C + Collagen Deep Cream, C + Collagen Eye Cream, C + Collagen Vitamin C Serum, o C + Collagen Mist (los “**Productos**”) en el estado de California, para uso personal y no para reventa entre el 10 de marzo de 2016 y el 4 de abril de 2023 (denominadas en conjunto el “**Colectivo**”). Se excluyen del Colectivo: (1) los ejecutivos, directores y empleados de Dr. Dennis Gross Skincare, LLC (en adelante “**Dr. Dennis Gross Skincare**” o “**Demandado**”) y cualquier persona que haya recibido remuneraciones del Demandado en relación con el uso o respaldo de los Productos por parte de esa persona; (2) cualquier funcionario judicial que presida este asunto, los miembros de su familia inmediata y los miembros de su personal judicial.

¿Por qué debería leer esta Notificación?

En esta Notificación, se explica que el Tribunal permitió, o “certificó”, ciertas reclamaciones de una demanda colectiva que podrían afectarlo. Usted tiene derechos legales y opciones que puede ejercer antes de que el Tribunal celebre un juicio. El juicio es para decidir si las reclamaciones que se hacen contra Dr. Dennis Gross Skincare, en su nombre, son correctas. Esta Notificación fue aprobada y ordenada por el Juez del Tribunal de Distrito Central de los Estados Unidos, Michael W. Fitzgerald. Sus derechos pueden verse afectados por una demanda colectiva pendiente en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Central de California (el “**Tribunal**”), n.º de expediente 2:20-cv-02311 – MWF-GJS. Esta Notificación está destinada a proporcionarle información básica sobre el caso y darle a conocer sus opciones para seguir siendo parte de la demanda colectiva o para “darse de baja” de la demanda solicitando la exclusión del Colectivo en esta demanda.

¿Estoy incluido en el Colectivo?

Si usted compró uno o más de los Productos entre el 10 de marzo de 2016 y el 4 de abril de 2023, usted es miembro del Colectivo certificado por el tribunal.

¿Cuáles son las reclamaciones en esta demanda colectiva?

Los Demandantes alegan que: (1) Dr. Dennis Gross Skincare posee, fabrica y distribuye Productos etiquetados como “C + Collagen” y que dicen contener colágeno cuando, en realidad, los Productos no contienen colágeno; (2) los Miembros del Colectivo perdieron dinero en forma de la prima de precio que pagaron por Productos que afirman falsamente que contienen colágeno, es decir, si hubieran sabido que los Productos no contenían colágeno, no habrían comprado los Productos, y mucho menos habrían pagado una “prima” por un beneficio tan valioso. Los demandantes buscan retribución cautelar, restitutiva, real, estatutaria, compensatoria y punitiva, así como honorarios y costos razonables de abogados.

La línea “C + Collagen” de Dr. Dennis Gross Skincare está etiquetada como “vegana” y “libre de crueldad”; por lo tanto, Dr. Dennis Gross Skincare niega que el Producto etiquetado como “C + Collagen” contenga partes de animales, incluido el colágeno. En cambio, Dr. Dennis Gross Skincare sostiene que los Productos contienen vitamina C, que promueve la producción de colágeno en la piel humana, entre otros argumentos. Además, el signo más en el nombre de los Productos y el logotipo de Dr. Dennis Gross Skincare denota la naturaleza clínica de los Productos. Dr. Dennis Gross Skincare niega haber cobrado una prima y afirma que los consumidores no sufrieron ningún daño porque recibieron lo que pagaron. Dr. Dennis Gross Skincare niega los alegatos de este caso y que se deba otorgar la petición de reparación judicial.

La Demanda fue presentada el 10 de marzo de 2020. El 4 de abril de 2023, el Tribunal emitió una Orden para nombrar a Mocha Gunaratna y Renee Camenforte como “Representantes del Colectivo”. En la misma Orden, el Tribunal nombró a Ryan J. Clarkson y Yana Hart de Clarkson Law Firm, P.C. como Abogados del Colectivo.

El Tribunal no ha determinado qué lado tiene razón en esta demanda. Solo ha ordenado que el asunto pueda proceder abarcando todo el colectivo, como se explica a continuación. Las Partes aún no han resuelto el caso. No hay garantías de que las Partes lleguen a un acuerdo o de que haya dinero para distribuir. Se le notificará si hay un acuerdo en este asunto.

¿Qué es una demanda colectiva y quién participa en esta Demanda?

Una demanda colectiva es una demanda presentada por una o más personas, llamadas “Representantes del Colectivo”, en nombre de un grupo específico de personas, sin requerir que cada persona del grupo presente una demanda individual. El grupo especificado se denomina “el Colectivo”. En una demanda colectiva, las reclamaciones de todos los miembros del Colectivo se decidirán en un caso.

El **4 de abril de 2023**, el Tribunal dictó una orden que certificaba este caso como una demanda colectiva en cuanto al siguiente colectivo:

- i. **El Colectivo:** todas las personas que compraron los “Productos” en el estado de California, para uso personal y no para reventa entre el 10 de marzo de 2016 y el 4 de abril de 2023 (denominadas en conjunto el “Colectivo”).

En esta Notificación, se explica cómo participar en el caso o retirarse de él.

¿Por qué esta Demanda es una demanda colectiva?

El Tribunal decidió que esta Demanda puede ser una demanda colectiva y avanzar hacia un juicio. En otras palabras, el Tribunal decidió que ciertas reclamaciones en la Demanda pueden resolverse de forma colectiva. El Tribunal no ha decidido si los demandantes prevalecerán en el juicio. La fecha del juicio está programada actualmente para el 5 de noviembre de 2024 en la Sala 5A del Distrito Central de California. Asegúrese de seguir regularmente el caso, ya que esta fecha podría cambiar.

¿Cuáles son mis derechos y opciones con respecto a esta Demanda?

En el siguiente cuadro, se establecen las acciones que puede realizar y lo que significaría realizar esas acciones:

SUS DERECHOS Y OPCIONES LEGALES

NO HACER NADA

Quedarse en esta demanda. Esperar el resultado. Renunciar a su derecho a demandar en una demanda separada con diferentes abogados.

Si usted es Miembro del Colectivo y decide no hacer nada, se reserva la posibilidad de obtener dinero o beneficios que pudieran surgir como resultado de la demanda. Sin embargo, usted renuncia a su derecho a demandar a Dr. Dennis Gross Skincare por separado con respecto a las mismas reclamaciones legales de esta demanda, y estará obligado por las decisiones del Tribunal y por el fallo final, ya sea favorable o no. Usted será representado por el bufete de abogados designado por el tribunal para actuar como Abogados del Colectivo que representan a los Miembros del Colectivo. Sin embargo, a su elección, también puede comparecer con su propio abogado. Es posible que se le pida que proporcione prueba de pertenencia al Colectivo más adelante.

SOLICITE EXCLUIRSE O “DARSE DE BAJA” DEL COLECTIVO ANTES DEL 14 DE AGOSTO DE 2023.

Desvincularse de este proceso judicial. No obtener beneficios. Conservar su derecho a demandar en una demanda separada con diferentes abogados.

Excluirse a sí mismo significa que usted **ha decidido no participar en la demanda**. Esta es la única opción que le permite ejercer individualmente cualquier derecho que pueda tener actualmente con respecto a las reclamaciones o posibles reclamaciones contra Dr. Dennis Gross Skincare que se están tratando en esta demanda. Si se “da de baja”, aún tiene derecho a presentar cualquier reclamación que tenga con un abogado de su elección a su propio costo en una demanda separada o a través del procedimiento de queja establecido en su acuerdo de negociación colectiva aplicable. No perderá ninguna reclamación que tenga si solicita la exclusión del Colectivo en esta demanda. Sin embargo, no podrá compartir ningún dinero recuperado en esta demanda colectiva.

Si elige ser excluido de la demanda, debe entregar su solicitud de baja firmada personalmente con matasellos a más tardar el **14 de agosto de 2023** al Administrador del Colectivo, PO Box 3637, Baton Rouge, LA 70821. Para obtener información más detallada, consulte www.DDGSkincareLawsuit.com.

¿Quién representa a los Miembros del Colectivo?

El Tribunal ha aprobado a Ryan J. Clarkson y Yana Hart, de Clarkson Law Firm, P.C. como Abogados del Colectivo y los considera competentes y experimentados en este tipo de casos y capaces de representar adecuadamente los intereses del Colectivo. Si desea comunicarse con ellos, puede hacerlo a esta dirección:

CLARKSON LAW FIRM, PC.

Ryan J. Clarkson, Esq.

Yana Hart, Esq.

22525 Pacific Coast Highway

Malibu, CA 90265

DDG@Clarksonlawfirm.com

En las demandas colectivas, los Abogados del Colectivo que recuperen dinero para el Colectivo pueden obtener una adjudicación de honorarios y costos razonables de abogados. Los Miembros del Colectivo representados por los Abogados del Colectivo no están obligados a pagar honorarios o costos de bolsillo. Si los Abogados del Colectivo recuperan dinero para el Colectivo a través de un fallo o acuerdo, los Abogados del Colectivo solicitarán al Tribunal que se adjudiquen los honorarios y costos de los abogados que deben pagarse, además de cualquier dinero recuperado para el Colectivo o de la recuperación del Colectivo. Esta solicitud debe ser aprobada por el Tribunal.

Aunque usted no tiene obligación de hacerlo, puede hacer que su propio abogado lo represente en este caso, a su propio costo, además de comparecer en esta demanda a través de su abogado si lo desea.

No realice preguntas sobre esta demanda colectiva al Tribunal.

¿Dónde puedo obtener más información?

En la Notificación, se resume la demanda. Puede ver la Notificación Larga, la queja operativa, la orden de certificación del Colectivo y leer las novedades sobre esta demanda aquí: www.DDGSkincareLawsuit.com. Si tiene alguna pregunta, llame gratis al 1-844-931-3243.

Alternativamente, para ver los documentos del caso en el sistema de Acceso Público a los Registros Electrónicos del Tribunal, (PACER, Public Access to Court Electronic Records), acceda al sitio web <http://www.pacer.gov>. Una vez en este sitio web, haga clic en la pestaña “Log in to...” (“Iniciar sesión en...”) en la esquina superior derecha de la página web. Luego, haga clic en el enlace que dice “PACER Case Locator” (“Buscador de casos de PACER”). Luego, haga clic en el enlace “Need an Account?” (“¿Necesita una cuenta?”) y cree una cuenta; deberá proporcionar su tarjeta de crédito o débito para recuperar los registros judiciales. Una vez que haya creado una cuenta, vuelva a <http://www.pacer.gov> y haga clic en el enlace “PACER Case Locator” (“Buscador de casos de PACER”) bajo “Log in to...” (“Iniciar sesión en...”) en la esquina superior derecha de la página web. Luego, haga clic en el botón “Find Cases” (“Buscar casos”). En la página siguiente, escriba el número de expediente “2:20-cv-02311” en el cuadro con la palabra “Number” (“Número”) debajo y el nombre del expediente “Mocha Gunaratna v. Dr. Dennis Gross Skincare LLC” en el cuadro con la palabra “Title” (“Título”) debajo. Luego, haga clic en el botón “Search” (“Buscar”). Se lo dirigirá a una pantalla con los nombres de los expedientes. Busque el nombre del expediente “Mocha Gunaratna v. Dr. Dennis Gross Skincare LLC” y haga clic en el número de expediente asociado con este caso (2:2020cv02311). Luego, haga clic en el enlace “Docket Report” (“Informe de sumario”). En la página siguiente, haga clic en “Run Report” (“Generar informe”). Esto lo llevará a la información del expediente. Si se desplaza hacia abajo en esta página, podrá acceder a todos los documentos presentados en el caso mientras estaba pendiente en el Distrito Central de California a cambio de una tarifa pequeña.

NO REALICE PREGUNTAS SOBRE ESTA DEMANDA COLECTIVA AL TRIBUNAL.